

República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2017038242 DE 15 de Septiembre de 2017 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO. EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO: MARCA:

LCD GRAFICO VISUAL - LCD VISUAL CHART - MONITOR PARA PRUEBA DE AGUDEZA VISUAL YEASN

REGISTRO SANITARIO NO.:

INVIMA 2017DM-0016831

TIPO DE REGISTRO: TITULAR(ES):

IMPORTAR Y VENDER

FABRICANTE(S):

IMPORTADOR(ES): ACONDICIONADOR(ES): LABORATORIOS RETINA S.A.S CON DOMICILIO EN MEDELLIN - ANTIQUIA CHONGQING YEASN SCIENCE & TECHNOLOGY CO., LTD. CON DOMICILIO EN CHINA LABORATORIOS RETINA S.A.S CON DOMICILIO EN MEDELLIN - ANTIOQUIA

LABORATORIOS RETINA S.A.S CON DOMICILIO EN MEDELLIN - ANTIOQUIA

EQUIPO BIOMÉDICO: RIESGO:

EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO

SISTEMAS

ELÉCTRICO - ELECTRÓNICO

SUBSISTEMAS:

MONITOR, CONTROL REMOTO, SOPORTE DE PARED, GANCHO, PEDESTAL, BASE DE APOYO,

USOS:

ADAPTADOR DE CORRIENTE, TORNILLOS, LLAVE HEXAGONAL.

EQUIPO CONSTITUÍDO POR UNA PANTALLA CON CAPACIDAD DE MOSTRAR OPTOTIPOS DE (LETRAS, NÚMEROS, IMÁGENES) QUE PERMITE REALIZAR PRUEBAS DE AGUDEZA VISUAL EN CONSULTORIOS DE OPTOMETRÍA Y OFTALMOLOGÍA.

PRESENTACIÓN COMERCIAL:

OBSERVACIONES:

UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL.

EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LOS SIGUIENTES MODELOS ACCESORIOS Y

REPUESTOS EXCLUSIVOS DEL EQUIPO: YPB-2100

VIDA ÚTIL:

EXPEDIENTE NO .:

8 AÑOS 20133503

RADICACIÓN NO.: FECHA DE RADICACIÓN:

2017132429 14 09 2017

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

Firma válida

Firmado digitalm ELKIN HERNA OTAKVAROITAF Fecha 2017 **ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES** েমার্টিR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS dyecto: Legal: salbam, Técnico: msandovalc, Revisó: cordina varios

Razón: I Razón: li Con Locación: BUGOTA D.C., Colombia

Página 1 de 1

Instituto Nacional de Vigilancia de Madicamentos y Alimentos - INVIMA Carrera 10 N.º 64/28 PBX: 2946700

Bogotá - Columbia www.invima.gov.co





